

Fecha Radicado: 2025-10-09 11:14:18



Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a GLADYS LUCILA GALVIS CALLEJAS identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.402.312 que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7-

El horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550055385 DE 21/07/2025 POR MEDIO DE LA CUAL, SE CORRIGE UN ERROR SIMPLEMENTE FORMAL EN LA RESOLUCIÓN 20255046276 DEL 24 DE JUNIO DEL 2025.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de "Autorización Notificación Por Correo Electrónico" en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co, de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo: RESOLUCIÓN NÚMERO 202550055385 DE 21/07/2025 titular de la C2-1627-20 del 8 de septiembre de 2020, emitida por la Curaduría Urbana Segunda del Distrito de Medellín.

Página 1 de 2

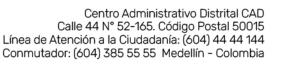
















Fecha Radicado: 2025-10-09 11:14:18



FIJADO: 10 OCTUBRE 2025 DESFIJADO: 20 OCTUBRE 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR **DIRECTOR TECNICO**

Copia: Expediente con Resolución C2-1627-20. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. CBML. 12070190003.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano Auxiliar Administrativo. SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO

Página 2 de 2









